



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales Uno



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

37001

Manizales,

PARA: A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: Respuesta reclamo anónimo con radicado SIM N° 1761500645

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-344994-1701
Fecha: 2019-06-17 16:33:59
Enviar a: SEÑOR ANONIMO
No. Folios: 1

Cordial saludo.

Se recepciona reclamo anónimo con radicado **SIM N° 1761500645** donde manifiestan "Se comunica reclamante, reportando el caso de la profesora Julialba Marín funcionaria del CDI Florecer, que pertenece al operador Coasobien. Refiere que la profesora Julialba conocida como "la profe Juli" tiene a cargo veinticuatro niños del grado jardín y se le ha visto estrujándolos, además a la hora del almuerzo les "embute la comida" y permanentemente los grita situación que ha causado que los niños se vean temerosos y pierdan el control en sus esfínteres. Reclamante afirma que en el comedor hay cámaras sin embargo la funcionaria manipula la información grabada para que no quede registrados dichos hechos. Menciona que se ubica en el barrio Popular, en la Calle 11 con Carrera 11 municipio de Villamaría – Caldas. Debido a lo anterior, se solicita la pronta intervención por parte del ICBF".

Se le indica que se realizaron las siguientes actuaciones al respecto desde el Centro Zonal Manizales Uno.

- **Notificación y solicitud de información** a la EAS COOASOBIEN por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas con el ICBF a través de oficio con radicado S-2019-319937-1701 del 2019-06-05.

De acuerdo con la solicitud realizada la EAS COOASOBIEN da a conocer:

- La entidad informa oportunamente al Centro Zonal las novedades y situaciones que pongan en riesgo la vida y la integralidad de las niñas y niños en las unidades de servicio, la cual se realiza a través de la activación de ruta de acuerdo con la vulneración o necesidad presentada.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Carrera 23 # 62-85 Edificio Riviera
Teléfono: 8858680 / 8858304

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

- Cuentan con la póliza de accidentes la cual se activa desde la vinculación de cada uno de los usuarios y cubre los siguiente: muerte accidental. Muerte por cualquier causa, invalidez accidental y/o desmembración, rehabilitación integral por invalidez, gastos médicos, auxilio funerario por muerte, enfermedades tropicales infecciosas, enfermedades amparadas, gastos de traslado por evento no accidental, gastos de traslado por accidente, servicios de ambulancia aérea. Rehabilitación por abuso sexual.

Todo el Talento Humano debe conocer el procedimiento para realizar la activación de la póliza de seguros contra accidentes al igual que los padres de familia; ello con el fin de garantizar la atención adecuada a los beneficiarios.

- COOASOBIEN cumple con sus procedimientos con las obligaciones, lineamientos para la ejecución del contrato; para ello se presentan los informes técnicos y las respuestas a los requerimientos solicitados desde el Centro Zonal Manizales Uno, garantizando la entrega permanente de la información. Adicional a ello, en caso de que se presente una situación especial; esta es socializada en los espacios de Comité Técnico Operativo, ya que, es una obligación contractual.
- Dentro del proceso pedagógico se cuenta con un proyecto pedagógico como estrategia metodológica para garantizar las actividades que generen comportamientos prosociales, de autocuidado, buen trato, evidenciado en las practicas diarias desarrolladas en cada unidad de servicio, como lo son las actividades implementadas por los agentes educativos evidenciado en las planeaciones.

Para garantizar los espacios y entornos seguros para las niñas y los niños se cuenta con:

- Infraestructuras seguras, a las cuales se les realiza mantenimiento permanente y preventiva, ello con el fin de minimizar riesgos de accidentes de los beneficiarios, para ello, se cuenta con plan de acondicionamiento.
- Se cuenta con cámaras las cuales están ubicadas estratégicamente en espacios comunes, como comedor y en las aulas de las salacuna, lo cual permite hacer seguimiento a las situaciones presentadas en los diferentes momentos de atención.
- La EAS cuenta con un registro de novedades el cual debe ser actualizado por cada agente educativo de acuerdo con lo requerido en el estándar, dentro del ejercicio de supervisión se revisa permanentemente esta condición y se verifican las novedades reportadas en el periodo.

- Las EAS realizo con los padres de familia del nivel Jardin A y talento humano la socialización del reclamo para conocer las percepciones que tienen con relación a la agente educativa Julialba Marín; a esta asistieron 25 padres de familia de 29, donde dieron a conocer que es muy delicado *"dañar la imagen de una docente que lleva mucho tiempo en el CDI"*
- Desde Talento Humano se le realizo el procedimiento de diligencia de descargos a la agente educativa en mención, la cual expone en su defensa *"que lo que se dice es una mentira, afectando su integridad como persona y profesional"*
- Se realizo revisión de las asistencias desde enero a mayo del grupo de la Agente Educativa Julialba Marín, donde se evidencia que las niñas y niños de este grupo presentan poco ausentismo.
- En la revisión de las cámaras del CDI FLORECER, no se evidencia ninguna clase de maltrato hacia las niñas y niños del nivel de Jardin A, ni de ningún otro funcionario del CDI.

Para finalizar dan a conocer y se evidencia en la información solicitada que no se encuentra ninguno de los registros de las cámaras de la Institución, actas de padres de familia, PQRSDF y evaluación de satisfacción observaciones o actos que pongan en duda la labor y la atención brindada por parte de la Agente Educativa Julialba Marín.

Agradecemos su interés en darnos a conocer las situaciones que pudieran poner en riesgo la atención con calidad de los servicios de Primera Infancia del ICBF.

Cordialmente,


SORANI ROCIO QUINTERO JARAMILLO
Coordinadora - Centro Zonal Manizales uno.
Regional Caldas.

Proyectó CZ Uno /Diana Catalina Giraldo Naranjo.
Revisó/Sorani Rocio Quintero Jaramillo.

Se fija el 17 JUNIO hora 4:40pm
desfija el 21 JUNIO hora 5:00pm

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial